

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

15609 *Resolución 160/38181/2012, de 7 de diciembre, de la Jefatura de Personal de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 002/512/2012, promovido ante la sección séptima de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.^a, don Vicente Zamora Follana (5.204.334), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 002/512/2012, contra el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 6 de julio de 2012, que desestima su solicitud de rehabilitación en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido tribunal en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 7 de diciembre de 2012.—El General Jefe de Personal de la Guardia Civil, Vicente Manuel García Romero.